



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 286 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 03 MAY 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 029-2019/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de enero del 2019, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 142-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 22 de febrero del 2019, se designó bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 al M.C. Franz Edson Ramos Asto en el cargo de confianza de Director de Red de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo informado; y,

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y, modificado por la Ley Nº 27902 y la Ley Nº 30305;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del M.C. **FRANZ EDSON RAMOS ASTO** en el cargo de confianza de Director de Red de Salud de la Unidad Operativa Red de Salud de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 029-2019/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 02 de enero del 2019, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 142-2019/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 22 de febrero del 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que el M.C. Franz Edson Ramos Asto, previa las formalidades de Ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva Nº 003-2017/GOB.REG. HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega – Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 382-2017/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna, a la Unidad Operativa Red de Salud Castrovirreyna, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e Interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA,
Márcate Alejandro Díaz Abad
Márcate Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL